



**Universidad Internacional de La Rioja**  
**Facultad de Educación**

CAUDES DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN UN  
CENTRO DE ENSEÑANZA CON PROBLEMAS DE INTEGRACIÓN.

**Trabajo fin de grado presentado por:** EVA MARÍA FERNÁNDEZ SANZ

**Titulación:** MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON MENCIÓN EN INGLÉS.

**Línea de investigación:** PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

**Director/a:** COMISIÓN ACADÉMICA DE  
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Ciudad  
[Seleccionar fecha]  
Firmado por:

CATEGORÍA TESAURO: 1.5 Educación Formal. 1.5.1 Sistemas de garantía de la calidad.

## RESUMEN

Este trabajo es una propuesta de intervención que pretende fortalecer la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa. Para ello, se ha planteado como objetivo principal, establecer cauces de participación de todos los integrantes del proceso educativo en la vida escolar.

En un primer momento y tras un análisis basado en entrevistas personales a profesores, un cuestionario que reflejaba las inquietudes de los padres-madres y las opiniones del alumnado recogidas en las diferentes tutorías, se observa cómo hay un déficit en la participación escolar. Esto derivó en el planteamiento de una serie de actividades y formas de colaboración en las que tuvieran cabida todos los miembros de la comunidad educativa.

Como conclusiones se puede avanzar un éxito rotundo en los niveles de participación en las actividades propuestas, un gran número de padres y madres han dejado a un lado sus posibles diferencias y se han unido con un objetivo común, mejorar y afianzar entre todos la convivencia escolar.

## PALABRAS CLAVE:

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN, RESPETO, COMUNIDAD EDUCATIVA.

**ÍNDICE**

1. INTRODUCCIÓN .....	5
1.1 JUSTIFICACIÓN .....	5
1.2. OBJETIVO GENERAL: .....	8
2. MARCO TEÓRICO .....	10
2.1. DEFINICIÓN DE CONVIVENCIA .....	10
2.2. DEFINICIÓN DE CONFLICTO .....	12
2.3. CONDUCTAS Y TIPOS DE CONFLICTOS ATENDIENDO A DIFERENTES CRITERIOS .....	13
2.4. SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS EN ESPAÑA ...	15
2.5. LA SITUACIÓN EN EL CENTRO OBJETO DE ESTUDIO.....	19
3. MARCO METODOLÓGICO .....	21
3.1 ANÁLISIS DE LA REALIDAD DEL CENTRO OBJETO DE ESTUDIO.....	21
3.1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO .....	21
3.1.2 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO .....	23
3.1.3 CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO.....	25
3.1.4 CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS .....	25
3.1.5 LOS CONFLICTOS .....	26
3.1.6 CAUSAS DE LOS DISTINTOS CONFLICTOS.....	27
3.2 ESTUDIO PREVIO .....	28
4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA.....	34
4.1 OBJETIVOS.....	34
4.2 ACTITUDES .....	35
4.3 ACTIVIDADES PREVISTAS .....	35
4.4 EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.....	43

5. CONCLUSIONES .....	45
6. PROSPECTIVA.....	46
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	48
ANEXOS .....	49
ANEXO 1.....	50
ANEXO 2.....	52
ANEXO 3.....	55

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 JUSTIFICACIÓN

Desde que el hombre existe ha buscado siempre una socialización, una integración dentro de un colectivo para el que ser útil y del que servirse. Todas sus actividades han requerido siempre de una relación y trabajo conjunto y para ello han sido necesarias establecer unas pautas comunes a todos que orientaran este esfuerzo colectivo.

A lo largo del tiempo las pautas han ido cambiando en función de las necesidades que han ido surgiendo, pero siempre ha existido un nexo común como es el consenso y aceptación por parte de toda la comunidad de dichas normas.

Hoy en día este aspecto lo podemos observar en diferentes ambientes: en el parque, en el trabajo... y los centros educativos son un referente importante, ya que de ellos saldrá la sociedad del mañana y en ellos se manifiestan las más diversas formas de convivencia, al converger diferentes colectivos, generaciones, culturas, etc.

El tema que he elegido, convivencia, es considerado de vital importancia para que la educación alcance su esencia, “educar para el mañana”. Por todo ello es necesario que todos los integrantes del sistema caminen en la misma dirección aunando esfuerzos en busca de un objetivo común. Pero esta implicación, a pesar de ser una apuesta realmente necesaria, no siempre responde a la realidad, y es por ello que quiero investigar sobre este centro de interés para establecer cauces de participación y actuación.

A la hora de llevar a cabo esta propuesta de intervención sobre la participación de la comunidad educativa en la vida escolar, se ha realizado un análisis documental de diferentes autores consolidados en materia de convivencia, como son: Isabel Fernández, Juan Carlos Torrego, Rosario Ortega, Serafín Antúnez, y otros autores que han publicado libros o artículos referentes a la convivencia, participación, solución de conflictos y habilidades sociales en los últimos años. Se ha llevado a cabo un proceso de estudio que ha evolucionado desde lo más general a lo más específico.

En primer lugar se ha realizado la *investigación bibliográfica* para conocer en profundidad el estado de la cuestión, orígenes de los estudios de convivencia y

delimitación del concepto conflicto. Una vez centrado este tema, se han estudiado las diferentes páginas web (adjuntadas en el anexo 1), sobre el tema de participación escolar dentro de los planes de convivencia. Fruto de esta investigación, surgió la necesidad de examinar el Plan de Convivencia del centro objeto de estudio para poder mejorar en aquellos aspectos que se consideran más débiles. Para ello se ha elaborado un *questionario* de 12 preguntas semiabiertas (anexo 2), y de elaboración propia, que tiene como finalidad mejorar en aquellos aspectos en los que la comunidad educativa cree necesario trabajar.

A menudo en los colegios encontramos cuatro colectivos diferenciados, alumnado, profesorado, padres-madres e instituciones, un todo que no está lo suficientemente interrelacionado entre sí.

Tras años de docencia y relaciones con las familias e instituciones de la localidad, se ha visto cómo se sigue demandando al centro participación de los mismos. Preguntando a diferentes centros educativos de la provincia de Soria, en la que está inmerso el centro objeto de estudio, todos muestran una observación común, como es la necesidad de una mayor vinculación de las familias en la mejora de la convivencia del centro así como en todo el proceso educativo de sus hijos.

Realizando un sondeo a estos centros se han obtenido los siguientes datos que son de utilidad en el proceso de investigación:

- Problemas de convivencia: conductas disruptivas basadas en agresiones físicas o verbales, faltas de respeto al profesorado y a los padres/madres por parte del alumnado, y desmotivación por el proceso académico (fundamentalmente en los cursos superiores).
- Causas de los problemas de convivencia: la desmotivación del alumnado, la falta de implicación de las familias, y la diversidad cultural existente con diferentes formas de entender la vida.
- Medidas adoptadas: la aplicación del Reglamento de Régimen Interno, reuniones con las familias, información a las familias sobre los derechos y deberes de toda la comunidad educativa, unión de esfuerzos.

- Valoración de los resultados: una mejora (en algunos casos ligera) de los resultados de convivencia, disminuyendo progresivamente el número de partes disciplinarios así como incoaciones de expedientes y la gravedad de los mismos, aunque no se aprecia ni se ve incrementada positivamente la participación en la vida escolar.

En todos estos centros y como establece nuestro sistema educativo, existe un Plan de Convivencia adaptado a las necesidades de cada centro.

En el centro al que nos remitimos, se observa como surgen problemas de convivencia debido a los conflictos derivados de la diferencia cultural (grupos étnicos rivales en algunos casos), así como de la ínfima formación académica de algunas familias.

El centro cuenta con servicio de madrugadores (espacio anterior a la entrada al centro en el que los niños pueden acudir al colegio), comedor, actividades extraescolares y vespertinos (espacio posterior a la salida del centro en el que los niños pueden permanecer en el centro). En estos servicios participa el AMPA estableciendo horarios destinados a inglés, psicomotricidad y otros aspectos de refuerzo y también colaboran en los talleres de la tarde.

El nivel académico de las familias en este centro es diferente según sectores: la mayor parte de la población pertenece a minorías con un nivel bajo o sin estudios, el resto del colectivo tienen generalmente estudios secundarios y en algunos casos estudios universitarios. Por norma general ambos miembros de la familia trabajan, excepto en el caso de la etnia gitana donde existe un elevado índice de paro, se dedican principalmente a la chatarra, mercado ambulante y otras tareas no reconocidas profesionalmente.

De los resultados académicos así como de los registros introducidos en la aplicación de convivencia de la junta (aplicación informática en la que todos los centros de la comunidad vuelcan los datos que tienen sobre convivencia), obtenidos el curso escolar anterior, se puede extraer el elevado índice de fracaso escolar presente en este colectivo y sus problemas conductuales; este factor, unido a la escasa participación de sus familias y, en algunos casos, las dificultades que encuentran a la hora de ayudar u orientar a sus hijos e hijas, pone de relevancia la necesidad de establecer unos cauces de

participación que nos ayuden a la comunidad educativa a mejorar estos índices, tanto académicos como conductuales.

Cada dos años se pasa un cuestionario a la comunidad educativa para conocer su grado de satisfacción con el centro, y siempre hay un punto débil y es el de la participación, aunque se desarrollan formas de participación en el Plan de Convivencia, se consideran insuficientes.

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera imprescindible elaborar un documento de uso diario del Plan de Convivencia, en el que vamos a encontrar acuerdos comunes para trabajar todos por una misma meta, el respeto y la aceptación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

Si se desarrolla con éxito este Plan de Convivencia no sólo mejorará la vida en el centro, sino que las relaciones entre todos los colectivos serán más fluidas, reflejándose positivamente en los resultados académicos del alumnado, así como en su desarrollo integral.

Cómo vía de recogida de datos, se procederá a pasar un cuestionario a una muestra de familias. Se recogerán las opiniones de aproximadamente el 10% del centro, sobre cómo participan y cómo les gustaría participar en el centro escolar. Tomando este como punto de partida, se elaborará un Plan de Convivencia en el que no sólo se hable de teoría sino en el que se introducirán actividades concretas y de forma trimestral como “taller de padres, mercadillos solidarios o profesores por un día”, por poner un ejemplo.

## **1.2. OBJETIVO GENERAL:**

*Mejorar la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa estableciendo cauces y actividades de participación.*

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Analizar el contexto sociocultural y educativo que rodea y envuelve a toda la comunidad educativa en el centro educativo objeto de este estudio.
2. Aumentar la implicación de los padres-madres en la escuela, fijando vías concretas de participación. (Plan de Convivencia)
3. Favorecer la interrelación de todos los miembros de la familia a través de la escuela. (Taller de padres/madres e hijos)
4. Reforzar y potenciar las conductas positivas y enriquecedoras presentes en el ámbito escolar. (Fijadas en el Plan de Convivencia por un lado y realización de actividades complementarias y extraescolares como recompensa de los buenos hábitos).
5. Evaluar el Plan de Convivencia mediante unas hojas de registro y el grado de satisfacción de toda la comunidad educativa.

Tomando como referencia el marco teórico, se plantea como hipótesis a verificar en el desarrollo de mi trabajo fin de grado la siguiente hipótesis:

*“Es posible mejorar la convivencia en el centro escolar objeto de estudio si se dota al mismo de una herramienta útil y eficaz “Plan de Convivencia” que le sirva de guía tanto a padres, como a alumnos y profesores de formas de hacer y actuar.”*

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1. DEFINICIÓN DE CONVIVENCIA

Desde la aparición del ser humano, hemos podido observar continuas muestras de convivencia, en un principio venían marcados por la supervivencia, la necesidad de agruparse por ejemplo para cazar, pero ésta se ha ido transformando en algo más complejo, en la necesidad del otro.

La palabra convivencia, en mi opinión, se refiere a la acción de vivir juntos. Pero nuestro acervo cultural le añade un conjunto de matices que es necesario tener en cuenta para comprender por qué se ha convertido en una palabra clave en la escuela; ésta no se ciñe solamente a las aulas, ni implica solamente al alumnado. Espacios escolares, como los pasillos y los patios de recreo, así como familiares (nuestra casa y el entorno), son escenarios de relaciones entre iguales, de relaciones sociales que tienen una enorme potencialidad como ámbitos educativos si no se los ignora.

El concepto de convivencia se puede estudiar, bajo mi punto de vista, desde cuatro contextos que se complementan unos a otros:

*Contexto popular:* El significado de la palabra convivencia en este sentido se refiere no sólo a compartir por ejemplo la vivienda, sino al reconocimiento de los que la comparten. Al establecimiento de un conjunto de normas adoptadas y aceptadas por todos para que la vida en común sea lo más enriquecedora posible y no genere conflictos. Para ello será necesario que cada persona controle sus emociones y comprenda que los demás también cuentan (empatía).

El objetivo que encontramos en este contexto es hacer un bien común relacionándonos los unos con los otros, con el menor número de conflictos y si éstos aparecieran, tener un código que sepa cómo atajarlos con el menor daño posible.

*Contexto psicológico:* En este contexto, tendríamos que hacer un análisis de los sentimientos y las emociones necesarias para tener una buena vida en común. Se trataría de sentimientos de aceptación de los otros y volveríamos a hablar como en el contexto popular de empatía. Para que se desarrolle una convivencia positiva se va a exigir la

aceptación de las diferencias individuales, dejar a un lado el egocentrismo que caracteriza la personalidad del ser humano, para asumir intereses ajenos que pueden no ser de todo nuestro agrado.

“La convivencia exige lo que los psicólogos denominan empatía cognitiva y emocional. Se espera una cierta reciprocidad de comportamiento tolerante y solidario de aquellos que conviven, de tal forma que se suele creer que si no se da dicha reciprocidad o equivalencia de sentimientos positivos entre los que conviven, se puede llegar a generar un conflicto de convivencia”. (Fernández, 2005, pág. 15)

*Contexto jurídico-social:* En este sentido, la palabra convivencia significa la existencia de un entramado público que permita el respeto de los derechos de cada uno sin discriminación o distinción por razones personales. También haría referencia a la creación de las condiciones básicas públicas, legales, laborales y cívicas, para que cada persona pueda ser considerada una ciudadana o un ciudadano que está en el ejercicio de sus derechos dentro del funcionamiento de la democracia y ejercicio de nuestros derechos básicos. Un ejemplo significativo de este contexto jurídico-social lo encontramos en el preámbulo de la constitución.

“La nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de: garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo”. (Preámbulo de la Constitución Española, 1978)

Después de leer este preámbulo, cuando pienso lo que se tiene que aprender en la escuela, viene a mi pensamiento aprender a ser y comportarse como un ciudadano/a que se respeta a sí mismo y a los demás. A este aprender a ser y estar, a pensar y hacer y a relacionarse con uno mismo y con los otros en la escuela primaria, es a lo que hace referencia el *Contexto educativo*.

## 2.2. DEFINICIÓN DE CONFLICTO

Dentro de la definición de convivencia no nos podemos olvidar de un matiz de suma importancia en educación y que es la ausencia de conflicto, por ello se va a hacer un acercamiento a la definición del término:

“La vida está llena de conflictos. En cierta manera, la vida es conflicto. Una buena casa no es una buena casa sin conflictos y una buena escuela no es una buena escuela sin conflictos.” (Segura, 2005, pág. 25)

Segura (2005), nos dice que maduramos solventando adecuadamente los conflictos y nos atormentamos resolviéndolos mal. Según este autor nos enfrentamos por un lado a unos conflictos podemos llamarlos impersonales o aquellos que tenemos con las cosas, como el televisor que deja de funcionar, y, por otro, los conflictos interpersonales, aquellos que nos causan un dolor mayor y que se producen con otras personas. El problema surge cuando los conflictos impersonales se convierten en conflictos interpersonales, el problema no es que se me haya roto el estuche al caer sino que el niño aquel tiró un balón que rebotó y le dio directamente a mi estuche y es a él al que le voy a guardar rencor.

Para resolver de manera justa los conflictos hay que saber pensar. La literatura sobre resolución de conflictos es en casi todos los casos unánime: hay que empezar por diagnosticar bien el problema, luego hay que procurar soluciones alternativas y prever las posibles consecuencias que esa forma de resolver el conflicto tendría, a continuación hay que ver el problema desde la perspectiva del otro y finalmente, tener muy claro lo que queremos conseguir y con qué recursos contamos para la consecución de esos objetivos.

Otros autores, asemejan el conflicto con el problema y muestran cómo el pensamiento causal es la capacidad que debemos tener para diagnosticar bien un problema, en saber señalar cuáles son las causas verdaderas de un problema o de una situación.

En las conclusiones recogidas en el informe sobre los centros educativos aragoneses en materia de convivencia (Bahillo, Puyal, Sanz, Elboj, & Sanagustin, 2006), se define el conflicto como una situación de enfrentamiento de intereses que se produce a lo largo de la vida fruto de las relaciones interpersonales. Cuando estos enfrentamientos

no se afrontan de manera acertada o se falla en su resolución, pueden constituir una causa que fomente actitudes y formas de ser hostiles y agresivas. Haciendo especial hincapié en el caso de los niños en edades comprendidas entre 3 y doce años, si el conflicto se resuelve positivamente, puede contribuir a mejorar la convivencia y a entender las diferentes posturas del otro.

## **2.3. CONDUCTAS Y TIPOS DE CONFLICTOS ATENDIENDO A DIFERENTES CRITERIOS**

Cuando hablamos de conflicto se nos puede pasar por alto aquellas conductas que de una u otra manera van a generar un conflicto.

Los autores Olmedilla y Seijo (2003), señalan seis estamentos de comportamiento antisocial en el aula.

- *Disrupción*: conductas que se producen en el aula y que no dejan seguir el correcto curso de la clase, teniendo que emplear el profesor parte del tiempo a mantener el orden y la disciplina. Esta conducta suele afectar a la clase pero no suele trascender a la familia.
- *Falta de disciplina* del alumnado hacia el profesorado que se manifiesta generalmente en conductas verbales agresivas o de los padres hacia el profesorado en forma de intimidaciones o amenazas.
- *Bullying o maltrato entre compañeros* que va a afectar directamente en la relación de toda la comunidad educativa y donde el profesorado va a tener que actuar con todos los estamentos de la comunidad de forma unificada.
- *Vandalismo*: destrozo de recursos materiales del centro o de compañeros que también implican la actuación de padres y profesorado.
- *Violencia física* mediante agresiones y extorsiones hacia cualquier miembro de la comunidad educativa.
- *Acoso sexual* generalmente encubierto.

Cabría destacar un comportamiento más y es el de las diferentes tribus o clanes que bien en función de su raza o de unos determinados comportamientos provocan conflictos de forma continuada.

En otra clasificación propuesta por Trianes (2000), se puede ver los factores que van a potenciar las conductas contrarias a la convivencia y que son:

- *Factores personales*: derivados de una conducta irreflexiva, actuar antes de pensar y no tener capacidad de empatía.
- *Factores familiares*: derivados sobre todo de la falta de estabilidad en el entorno familiar, excesiva rigidez o por el contrario permisividad...
- *Factores contextuales*: ambiente en el que se va a mover el alumno y su familia, su barrio, la pobreza...
- *Factores ambientales*: a causa de la ausencia de referentes/valores en el medio social en el que el niño vive, pueden aparecer conductas antisociales.
- *Factores educativos institucionales*: el ambiente del centro y su estructura organizativa, así como las normas de funcionamiento pueden potenciar las relaciones de convivencia o, por el contrario, ayudar al desarrollo de conductas antisociales entre los miembros de la comunidad educativa.
- *Factores relacionales*: el centro escolar debe ser el lugar donde el alumno debe aprender a relacionarse y ensayar conductas y comportamientos ya que es un medio neutral que no atiende a ningún tipo de diferencias y como tal debemos de cuidarlo, quererlo y respetarlo.

En cuanto a estas clasificaciones, podemos resaltar la influencia que los padres ejercen sobre sus hijos. Cuando los niños crecen en un ambiente favorable y que potencia su desarrollo integral, las respuestas ante los conflictos son constructivas y enriquecedoras. También es importante, en mi opinión, la postura ante este tema del claustro de profesores. Un claustro abierto a la diversidad y todo lo que ella conlleva, va a ser capaz de resolver cualquier situación que se plantee por difícil que esta sea.

## 2.4. SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS EN ESPAÑA

Desde la promulgación de la Constitución de 1978 hasta la aprobación de la (Ley Orgánica de Educación, 2006), la convivencia ha estado siempre presente en la vida escolar como un medio y un fin en sí misma. Es un medio para alcanzar otros objetivos educativos como, por ejemplo, mejorar los resultados académicos gracias a una buena interrelación; y también es un fin el pretender favorecer las relaciones humanas como parte de una sociedad reglada donde todos interactuamos.

Actualmente su desarrollo se contempla en los diferentes documentos del centro en general y en un Plan específico destinado a su mejora, establecido en todos los centros educativos en función de la realidad de los mismos.

En esta sección, se establece la situación de la participación y convivencia en la vida escolar y cómo se regula.

Con la promulgación de la Constitución de 1978 en relación con la convivencia, cabría destacar el preámbulo citado anteriormente y contemplado en el artículo 27 de la misma:

1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
3. Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.
4. La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.
5. Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.

6. Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.

7. Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.

8. Los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes.

9. Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca.

10. Se reconoce la autonomía de las Universidades, en los términos que la ley establezca.

De los primeros cambios destinados a modular todo el sistema español de acuerdo a los nuevos referentes políticos, surge un nuevo escenario social y educativo que se verá reflejado en las sucesivas leyes que se van elaborando, la reforma global de los contenidos llevados a cabo por los Programas Renovados de 1981 culmina el cambio de perspectiva que se había producido tras la implantación de la (Ley General de Educación y financiamiento de la Reforma Educativa,LGE, 1970).

Como podemos deducir de lo citado en el preámbulo de la constitución, así como de los Programas Renovados y la LGE, se produce un cambio en materia de convivencia escolar. Hasta este momento los padres-madres, eran un agente externo y poco tenían que opinar sobre la educación de sus hijos, mientras que a partir de este momento se abre la escuela a la comunidad educativa y se contempla el derecho y la obligación de los padres, de ser partícipes activos en la educación de sus hijos. Es en este momento cuando la convivencia se tiene que empezar a cuidar ya que hasta el momento la única convivencia posible era la propia del claustro de profesores, en cierta medida ajena a la sociedad.

La (Ley Orgánica del Derecho a la Educación, LODE, 1985) pondrá fin a la transición educativa e iniciará una etapa de consolidación definitiva de un modelo educativo más participativo y democrático.

En los años noventa empezó la reforma educativa promovida por la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo LOGSE, 1990), en estos momentos se observa un cambio de actitud de la comunidad educativa ante la escuela. Ante la superioridad del profesor se comienza a levantar un frente en el que se ve cuestionada la autoridad de éste. La convivencia de los dos contextos, educativo y familiar se ve en peligro, pero con la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Educación (Ley Orgánica de Educación, 2006) se apuesta decididamente por la educación en la convivencia, la promoción y la mejora de la misma en los centros educativos. La educación en la convivencia no es tarea de un solo profesor, sino de toda la comunidad educativa; por eso la Ley Orgánica de Educación (Ley Orgánica de Educación, 2006), en su artículo 121.2, establece que el Proyecto Educativo del Centro debe recoger el Plan de Convivencia elaborado desde los principios de no discriminación y se inclusión educativa.

Tomando como referencia la LOE, las Comunidades Autónomas establecen sus propios decretos relacionados con la convivencia en los centros educativos. Por ejemplo, en la comunidad de Castilla y León donde se encuentra el centro objeto de estudio de este trabajo.

Decreto de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. (Decreto 51, 2007)

Orden de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León. En esta orden se desarrollan puntos tan importantes como el Plan de Convivencia, el Reglamento de Régimen Interior o el Plan de Acción Tutorial. (Orden Edu 1921, 2007)

Por otro lado también se dio oportunidad a las familias de asociarse para mejorar la educación formando las asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPA), amparada por la Ley Orgánica reguladora del derecho de asociación (Ley Orgánica reguladora del derecho de asociación , 2002), y contempladas en el Reglamento Orgánico de los centros de infantil y primaria (ROC). Título VI "Asociaciones de padres de alumnos" (Artículo 85). En muchos casos, estas asociaciones dependen de la disponibilidad, la implicación y el buen hacer de un pequeño grupo de padres y madres. Se puede exponer

el caso de Aragón en donde se hicieron varios estudios en centros escolares de la comunidad sobre el estado de la convivencia en sus centros. De estos estudios y sus conclusiones, extrajeron la necesidad de poner en práctica una serie de medidas de convivencia, y fueron efectivas en el 88% de los casos. Se propuso como novedad en esta región, las comunidades de aprendizaje y el banco de tiempo

- Las comunidades de aprendizaje es un modo de intervención mediando los profesores con toda la comunidad educativa, padres, alumnado, trabajadores sociales, psicólogos, tribunal de menores; el centro observa una carencia, por ejemplo niños que acuden mal vestidos y aseados, presentando desórdenes nutricionales, en este caso el profesor que lo detecta lo pone en conocimiento del equipo directivo, éste a su vez cita a la madre y al equipo de orientación psicopedagógica del colegio, y entre todos se buscan soluciones a la situación.
- El Banco de tiempo es una manera de relacionarse a través del aprendizaje colaborativo, en este caso concreto, una madre que sabe tocar el piano, enseña a unos niños que quieren aprender y los padres/madres de esos niños le enseñan a esa madre lo que saben, por ejemplo si hay un padre fontanero y tiene un problema con algún sanitario se lo arregla. Esta experiencia se ha llevado a cabo sobre todo en barrios de gente obrera con un nivel socioeconómico medio bajo.

Desde todos los estamentos de la educación, como ha quedado reflejado, se promueve la participación e implicación de toda la comunidad educativa en la escuela, pero ésta no es efectiva. Padres-madres que no tienen tiempo debido a su trabajo para dedicarlo a la escuela o simplemente no lo ven necesario, interferencias culturales que distancian las relaciones, hijos que evitan la participación de sus padres en la escuela por miedo a que sus compañeros les ridiculicen, o docentes poco implicados o con bajas expectativas, hacen que esta participación no sea fluida y satisfactoria.

1

---

<sup>1</sup> En el anexo 1, se refleja una muestra de cómo todas las Comunidades Autónomas están desarrollando trabajos para la elaboración y puesta en práctica de Planes de Mejora en materia de convivencia.

## 2.5. LA SITUACIÓN EN EL CENTRO OBJETO DE ESTUDIO

Una vez detallada la situación de la convivencia en España me gustaría resaltar cómo es en el centro objeto de estudio.

A lo largo de los años se ha podido observar un bajo nivel curricular presente en los grupos pertenecientes a minorías étnicas como es el caso de la etnia gitana, con un 80% de fracaso escolar. En cuanto a las conductas disruptivas, el 50% pertenecen a alumnos de dicha etnia correspondiéndose con un 100% de los casos de incoación de expedientes disciplinarios. Las conductas disruptivas que se presentan son: falta de respeto a los compañeros y al profesorado, insultos, peleas, así como rotura de material de otros niños y del centro. También se consideran conductas disruptivas no venir aseado al centro ni con ropa apropiada, por ejemplo para Educación Física, ya que al no participar en esta asignatura, molestan a sus compañeros. En cuanto al absentismo escolar, el 100% de los absentistas pertenecen a esta etnia. Estos datos, han sido extraídos de la Memoria del Plan de Convivencia del mencionado centro objeto de estudio.

De todos estos datos se extrae como conclusión la necesidad de establecer un Plan de Convivencia donde el colectivo padres-alumnos-profesores aúnen esfuerzos en busca de una mejora de la convivencia y resultados académicos, así como en pro de una reducción del abandono escolar prematuro y del absentismo.

Este plan, que se desarrolla a continuación, se enmarca dentro de tres documentos fundamentales en el centro:

- Proyecto Educativo de Centro (PEC): donde se recogen los principios y valores que orientan la convivencia del centro así como el modelo de gestión de la convivencia, las normas de convivencia y las normas de organización y funcionamiento del centro que garantizan la aplicación del Plan de Convivencia.
- Programación General Anual (PGA): mediante una dimensión práctica, que tiene una orientación temporal a corto plazo donde se recoge el conjunto de las acciones previstas para su aplicación inmediata y que constituyen una guía para la acción.
- Reglamento de Régimen Interno (RRI): donde se contemplan los derechos y deberes de toda la comunidad educativa, las conductas consideradas disruptivas, tipos de faltas y sanciones aplicables.

- PLAN DE CONVIVENCIA: donde se recogen todas las actividades a realizar, el análisis de la realidad del centro, los indicadores para evaluar la eficacia del plan, etc.

Relaciones que se establecen entre los diferentes colectivos del centro.

- Alumnos con alumnos: las relaciones establecidas entre los alumnos son las propias de su edad. Suelen ser fluidas, aunque siempre existen pequeños conatos de violencia verbal (en algunos casos agresiones físicas) que se solucionan con la aplicación del RRI. Las diferencias culturales existentes con algunos grupos pertenecientes a determinadas minorías étnicas (gitana) ocasionan los puntuales actos de rebeldía entre los alumnos. Los alumnos conocen las normas de convivencia y las sanciones que conlleva su incumplimiento y suelen cumplirlas.
- Alumnos con profesores: por norma general se mantiene un respeto por las normas establecidas tanto en clase como en el centro, aunque siempre existe un reducido porcentaje de alumnos que buscan un reto contra el profesorado o la enseñanza, tratando de imponer su criterio y manteniendo una actitud pasiva con respecto al aprendizaje que en algunos casos intentan contagiar al resto de sus compañeros.
- Profesores con padres: las relaciones establecidas con los padres podrían ser más fluidas de lo que son, sobre todo con aquellas familias cuyos hijos ocasionan las conductas disruptivas. En muchos casos esta falta de participación se debe al desconocimiento de las vías existentes para ello, al bajo nivel cultural de los tutores legales de estos alumnos, la falta de información a la hora de reconducir las diferentes situaciones que se producen en el ámbito familiar y que afectan al ámbito escolar y la escasa valoración que se tiene sobre la importancia de la educación.

### **3. MARCO METODOLÓGICO**

En esta sección se presenta la propuesta de intervención titulada: Construyendo convivencia.

#### **3.1 ANÁLISIS DE LA REALIDAD DEL CENTRO OBJETO DE ESTUDIO.**

##### **3.1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO**

El colegio “Manuel Ruíz Zorrilla” es un centro público de ámbito comarcal situado en una localidad soriana a 65Km de la capital, en el Burgo de Osma, al oeste de la provincia. Es una localidad con un importante pasado histórico reflejado en los numerosos restos arquitectónicos y artísticos heredados de tiempos que se remontan a la Edad Antigua. Su población ha ido en aumento nutriéndose de las diferentes culturas que han llegado a la zona, llegando en la actualidad a 5015 habitantes. Está dedicada fundamentalmente al sector primario, aunque también tiene una pequeña labor turística derivada de su interés cultural. Es un lugar de tránsito de comerciantes, con carreteras muy confluencias.

El centro consta de tres edificios: uno destinado a Educación Infantil, que es el más moderno en construcción (1984); otro para Educación Primaria y otro construido en 1975 para dependencias comunes.

Entre las instalaciones podemos enumerar: 2 gimnasios, salón de actos, biblioteca, sala de informática, laboratorio, sala de profesores, aula de usos múltiples, aula de música, sala de psicomotricidad y aula de integración, despacho de dirección, secretaría, varias tutorías, sala de reprografía, zonas de servicios, 26 aulas, varios patios, 2 porches cubiertos, zonas de amplios pasillos y escaleras, cocina, comedor, salas de material y almacén de cocina.

Es un centro con sección bilingüe y jornada continua que cuenta con servicios como: madrugadores, tardes en el cole, actividades extraescolares (en las que participa activamente el AMPA), comedor y transporte (con cinco rutas) que acerca al centro alumnos de localidades próximas.

La localidad está comunicada por un pequeño tramo de autovía con Segovia y Valladolid. Es zona de tránsito de numerosos comerciantes y turistas que acuden a ver los

restos de Uxama y la catedral (única en la provincia de Soria). Hay que destacar la existencia de un elevado porcentaje de población gitana.

El centro objeto de estudio cuenta con 7 unidades jurídicas en Educación Infantil (6 funcionales) y 12 en primaria (15 funcionales), agrupadas en dos grupos por nivel en Educación Infantil y tres grupos en los tres primeros niveles de primaria y dos en los restantes; 34 profesores pertenecientes al claustro (prácticamente toda la plantilla es funcionaria de carrera con destino definitivo en el centro desde hace algunos años, lo que propicia una participación completa en todas las actividades del centro; y 457 alumnos/as, casi todos de la localidad, aunque también acuden alumnos de otros pueblos de la zona a través de 5 rutas de transporte. De estos 457 alumnos, un 30% pertenece a una minoría étnica (población gitana) con arraigadas tradiciones culturales manifestadas también en el ámbito escolar que ocasionan en algunos casos dificultades conductuales, absentismo escolar y bajo rendimiento académico encadenado a la desmotivación y el abandono escolar prematuro.



### 3.1.2 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

En el centro se imparten los niveles educativos de Educación Infantil y Primaria con doble línea en ambas etapas, con la salvedad de 1º de Primaria en la que hay tres grupos. En total hay 19 unidades (cursos), 13 unidades en Educación Primaria y 6 en Educación Infantil.

Los alumnos llegan al centro en su mayoría procedentes del ámbito familiar, han sido cuidados generalmente por la madre o algún familiar directo (abuelos), algunos han estado escolarizados en la escuela de educación infantil (0-3)

Contamos con 34 alumnos inmigrantes procedentes de 13 nacionalidades distintas y un importante sector perteneciente a la etnia gitana (30%).

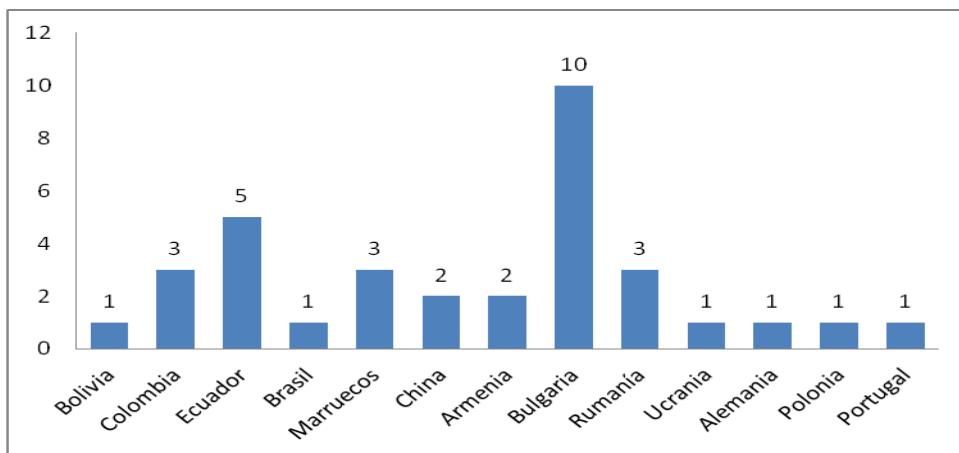


Gráfico 1: Población inmigrante agrupada por número y procedencia. Fuente: PGA C.P Manuel Ruiz Zorrilla, pag.28.

En cuanto al alumnado con necesidades educativas especiales, encontramos lo siguiente:

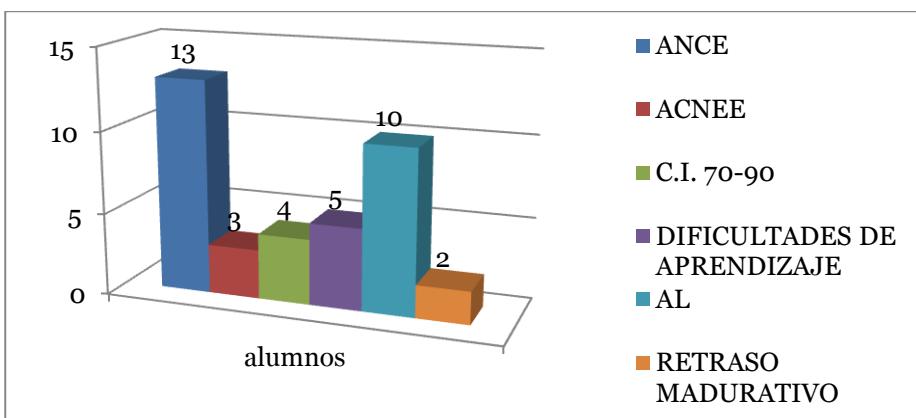


Gráfico 2: Alumnos con necesidades educativas especiales. Fuente: PGA C.P Manuel Ruiz Zorrilla, pag.30.

Como se puede apreciar en el diagrama de barras, trece alumnos presentan necesidad de compensación educativa (ANCE), tres alumnos tienen necesidades educativas especiales (ACNEE), cuatro alumnos tienen un coeficiente de inteligencia entre 70 y 90, cinco alumnos presentan dificultades específicas de aprendizaje, diez sufren alteraciones de la comunicación y del lenguaje, dos alumnos tienen alteraciones de la comunicación y del lenguaje y dos alumnos cuentan con un retraso madurativo importante.

El hecho de reflejar este dato es porque por las características de estos niños hay ocasiones en las que la convivencia se ve alterada negativamente y en otras ocasiones se llevan a cabo experiencias que la mejoran.

Lo rasgos que caracterizan a nuestros alumnos los podemos reflejar como: Nivel de inteligencia normal, nivel madurativo condicionado por la edad cronológica y el entorno familiar, bastante autonomía motora, predominancia de juegos en espacios abiertos y al aire libre y actitud frente a la escuela positiva.

En estos aspectos cabe destacar algunas excepciones derivadas de factores culturales asentados en arraigadas tradiciones, sobre todo en lo que respecta a la actitud positiva frente a la escuela. Un alto porcentaje de la población gitana no aporta a la escuela la importancia que merece propiciando pequeños conatos de absentismo, rebeldía y actitud pasiva frente a la educación en lo que respecta el ámbito curricular.

Los niños de etnia gitana, en la etapa de infantil, al no ser obligatoria, tienen muchas faltas de asistencia o simplemente no acuden al centro, de ello se deduce el hecho de que empiecen la Educación Primaria con un retraso considerable con respecto a sus compañeros. En cuanto a las relaciones sociales se observa cómo hasta tercero de primaria juegan payos y gitanos juntos pero a partir de cuarto de primaria empiezan a formar grupos, cuando se les pregunta a los niños el por qué, responder que así se lo mandan sus padres, a partir de este momento también pierden interés por los estudios, por eso en este proyecto se quiere abordar también este tema, acercándonos a las familias.

El niño aumenta su campo de relación en el ámbito educativo ya que el familiar es reducido; encuentra estímulos nuevos que le invitan a jugar, descubrir, investigar,

compartir... establece una relación afectiva profesor – alumno que le descubre una nueva familia. Sin embargo la diversidad, como podemos comprobar en las gráficas anteriores, cada vez es mayor, y repercute en mayor o menor medida en la convivencia escolar enriqueciéndola por una parte pero ocasionando pequeños choques culturales por otra.

### **3.1.3 CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO**

El claustro de profesores está formado, como he mencionado anteriormente por 34 profesores distribuidos en 21 tutorías y 13 especialistas, más un especialista a media jornada en Audición y Lenguaje. La mayor parte del profesorado son funcionarios de carrera que aportan continuidad al centro y solidez en los planes emprendidos. Su implicación en las actividades programadas así como en la planificación de las mismas contribuye a un buen clima de trabajo que repercute en el desarrollo de nuestros alumnos y en una mejora de los resultados académicos y conductuales ya que todos conocen y aplican las normas del centro bajo el mismo criterio.

### **3.1.4 CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS**

Los padres de nuestros alumnos-as han cursado en su totalidad los estudios primarios (excepto algunos pertenecientes a minorías étnicas), estudios de bachillerato y universitarios.

El contacto con los padres es muy directo ya que acompañan a sus hijos a la entrada y salida del Colegio, se sigue insistiendo en que respeten las horas fijadas en el horario para las tutorías.

La gran mayoría de los padres colaboran en las actividades programadas dentro y fuera del aula, siempre que se les demande, aunque siempre existen colectivos que se mantienen al margen de dicha participación.

En ocasiones la implicación de los padres en la educación de sus hijos se limita a la preocupación por los resultados académicos, dando prioridad a éstos sobre su formación como persona.

Existe una asociación de padres, A.M.P.A. que organiza y programa las actividades extraescolares del Centro (mecanografía, danza, inglés,...) y colabora en actividades complementarias (fiesta de Navidad, Carnaval...), en salidas y excursiones. Está integrada con las inquietudes del Colegio y su objetivo prioritario es la interacción del resto de padres en la Comunidad Educativa pero manifiestan la baja participación de algunos de ellos.

### 3.1.5 LOS CONFLICTOS

Se entiende como conflicto toda aquella situación que altera el normal funcionamiento del Centro y que implica romper alguna de las normas establecidas.

En el centro, y bajo supervisión de la Comisión de Convivencia y Disciplina, formada por profesores, padres y alumnos, podemos encontrar tipificadas una serie de conductas contrarias al buen comportamiento, y clasificadas por el espacio en el que las podemos encontrar. Estos son:

- En clase: molestar a los compañeros, hablar interrumpiendo, insultos a los compañeros, discusiones, peleas, copiar deberes, falta de respeto al profesor, coger cosas sin permiso, amenazas, discriminaciones...
- En el patio: pegarse, discutir, fastidiar a los pequeños, discriminar en el juego, no respetar instalaciones ni el material, peleas por el resultado en los juegos, interrupciones malintencionadas en los juegos, no dejar jugar,...
- En los servicios: uso incorrecto de las instalaciones y el material, intimidar a los pequeños encerrándolos y jugar en los servicios.
- En el salón de actos: poner los pies en el asiento de delante, hablar y no dejar escuchar, molestar a los compañeros,...
- En el comedor: tirar comida a los demás o al suelo, esconder comida en servilletas, dar patadas por debajo de la mesa, ...
- En los pasillos: correr, poner zancadillas, jugar al balón, molestar a los compañeros (empujones, peleas,...), uso indebido del mobiliario, estropear trabajos expuestos,...

Cualquier situación conflictiva en alguno de los espacios del centro lleva como consecuencia la tipificación de las faltas en que el alumnado puede incurrir pudiendo ser estas contempladas en el Reglamento de Régimen Interior del centro y en el Reglamento Orgánico de Centros docentes.

### **3.1.6 CAUSAS DE LOS DISTINTOS CONFLICTOS**

No podemos olvidar que las causas que generan los distintos conflictos son múltiples y a veces pueden incluso permanecer ocultas. Sin embargo para diagnosticar éstas, el claustro de profesores con ayuda del equipo de orientación del centro, tendrá en cuenta estos indicadores y factores de riesgo, ya que se considera que éstos pueden influir en el comportamiento del alumnado:

- Alumnos con necesidades afectivas.
- Baja autoestima.
- Influencia del ambiente socio-familiar; falta de normas
- Preocupación familiar por los resultados académicos, pero permisividad en su comportamiento y educación.
- Falta de concienciación en el conocimiento y cumplimiento de las normas.
- Influencia negativa de los medios de comunicación.
- Incapacidad para aceptar normas.
- Interferencias culturales que manifiestan las diferentes formas de entender la educación y la importancia que se le concede a la misma.

Parece interesante reflejar todas estas conductas disruptivas y la tipificación de sus consecuencias en el Reglamento de Régimen Interno del centro que es conocido por los padres y difundido dentro de la comunidad escolar.

Después de analizar el contexto, el siguiente paso es plantear el análisis de las posibles soluciones a los conflictos que podemos plantear en función de los datos que nos puedan aportar los padres y el estudio que se propone realizar es el siguiente, la realización de un Plan de Convivencia abierto y construido conjuntamente con todos los miembros de la comunidad educativa.

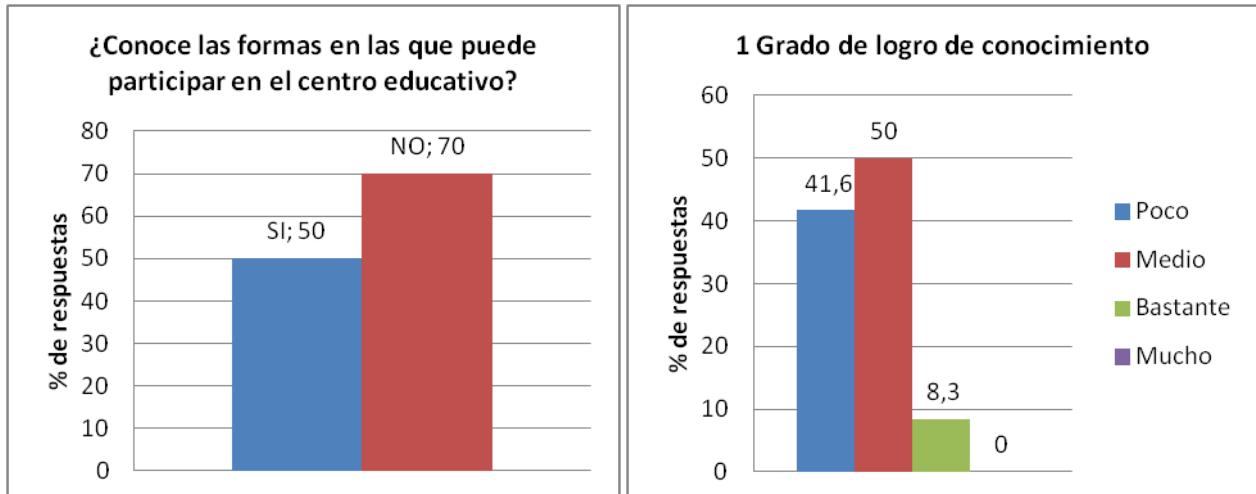
### 3.2 ESTUDIO PREVIO

Con la finalidad de recoger información sobre el concepto que los padres tienen a cerca de la participación en la vida escolar, se ha aplicado un cuestionario elaborado a propósito para este estudio. La población a la que ha sido dirigido este cuestionario es de 457 familias, de entre ellas se ha tomado una muestra aleatoria del 20% del total del alumnado del centro. Se ha repartido el cuestionario a diez alumnos escogidos por orden de lista de los seis cursos de primaria. En educación infantil no se han repartido por considerar que la mayoría de padres al ser nuevos en el centro, no conocen todavía el funcionamiento del mismo. El objetivo de este cuestionario, es conocer la opinión de los padres en cuanto al tema de participación escolar, para ello, se han formulado las diferentes preguntas (recogidas en el Anexo 2):

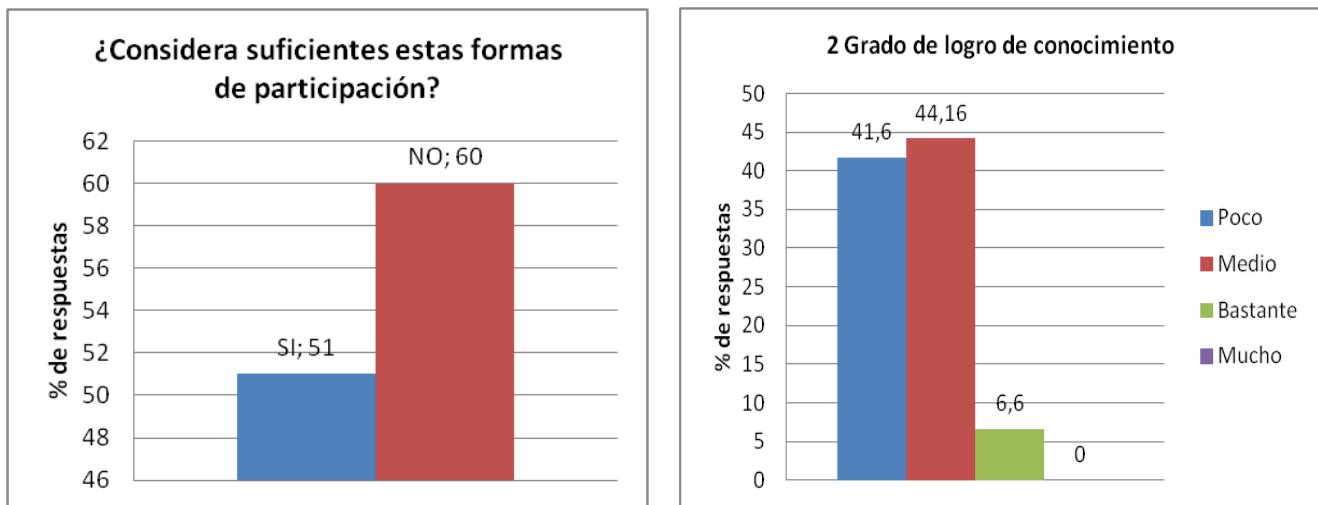
- Conocer el grado en el que los padres saben si pueden participar en la vida del centro educativo al que asisten sus hijos/as.
- Si consideran suficientes las formas de participación existentes.
- En qué medida les gustaría participar en el centro.
- Grado de fluidez de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.
- Necesidad de orientación a la hora de educar, ayudar a sus hijos/as.
- Necesidad de formación de los padres/madres.

Las preguntas que se mencionaban en el cuestionario son las siguientes, lo que aporto a continuación en las gráficas son las respuestas que las familias nos han dado a las mismas y lo que podemos deducir de ellas.

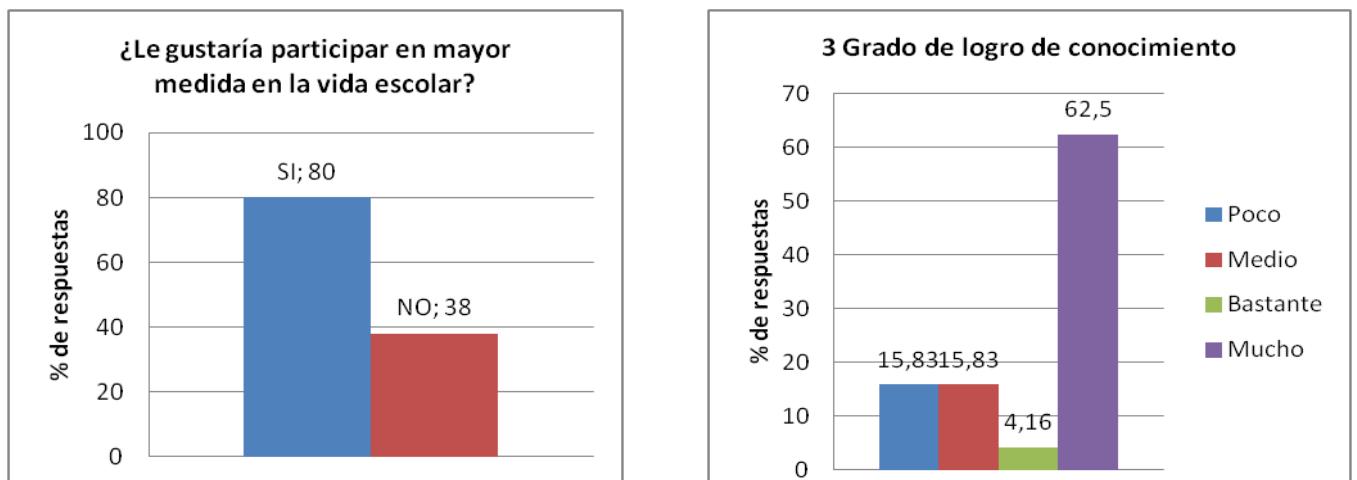
Pregunta 1. ¿Conoce las formas en las que puede participar en el centro educativo?



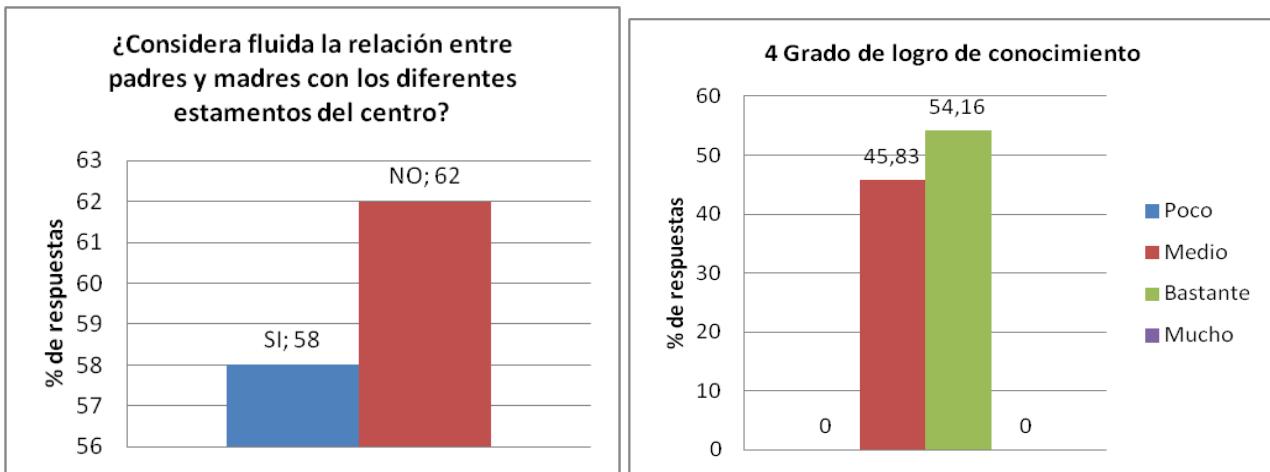
Pregunta 2. ¿Considera suficientes estas formas de participación?



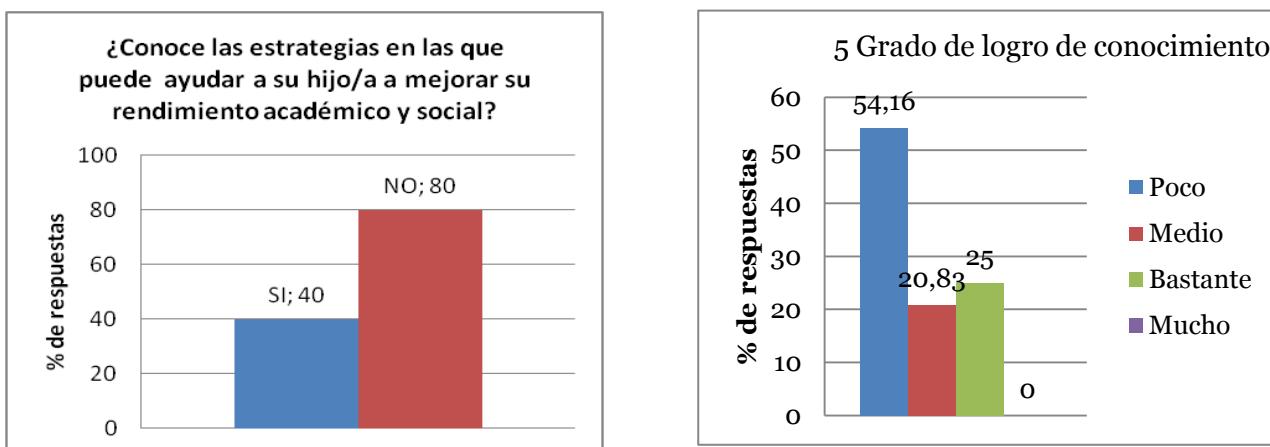
Pregunta 3 ¿Le gustaría participar en mayor medida en la vida escolar?



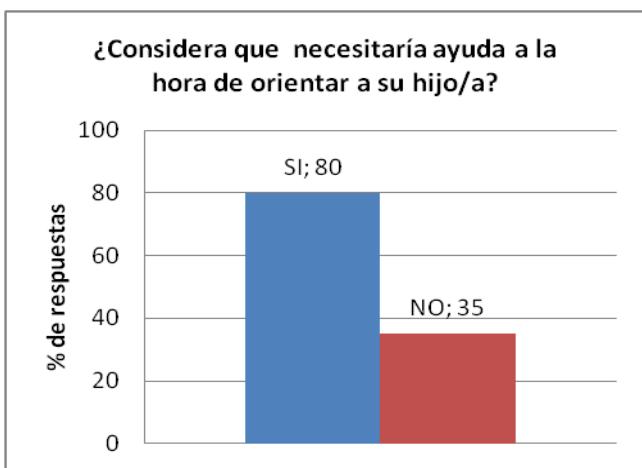
Pregunta 4 ¿Considera fluida la relación entre padres y madres con los diferentes estamentos del centro?



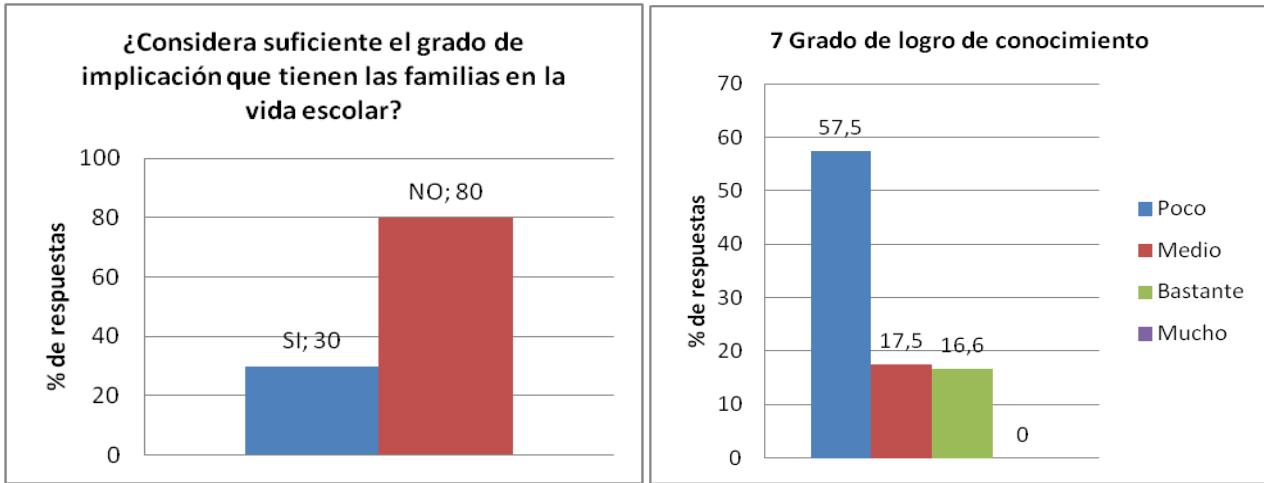
Pregunta 5 ¿Conoce las estrategias en las que puede ayudar a su hijo/a a mejorar su rendimiento académico y social?



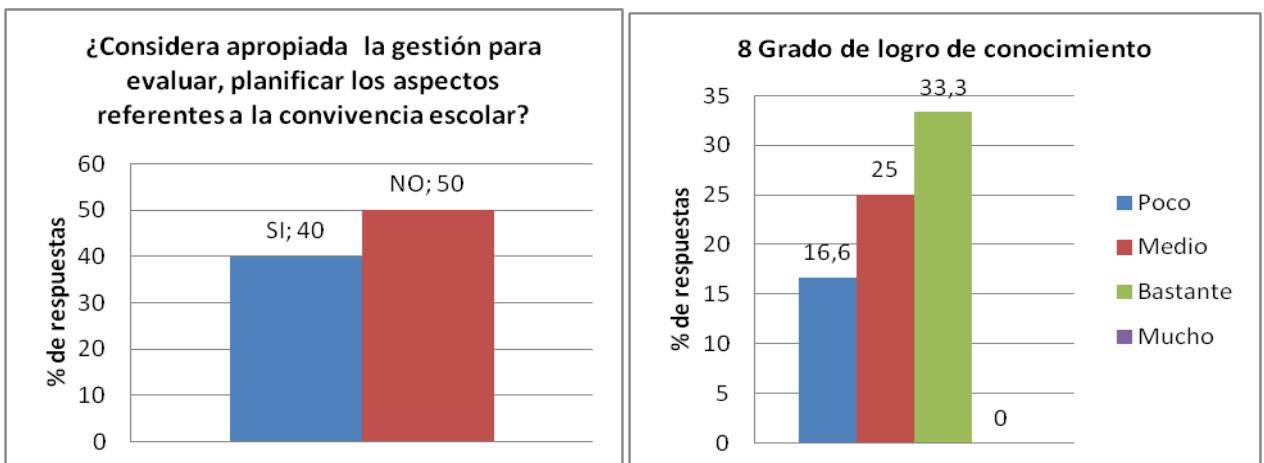
Pregunta 6 ¿Considera que necesitaría ayuda a la hora de orientar a su hijo/a?



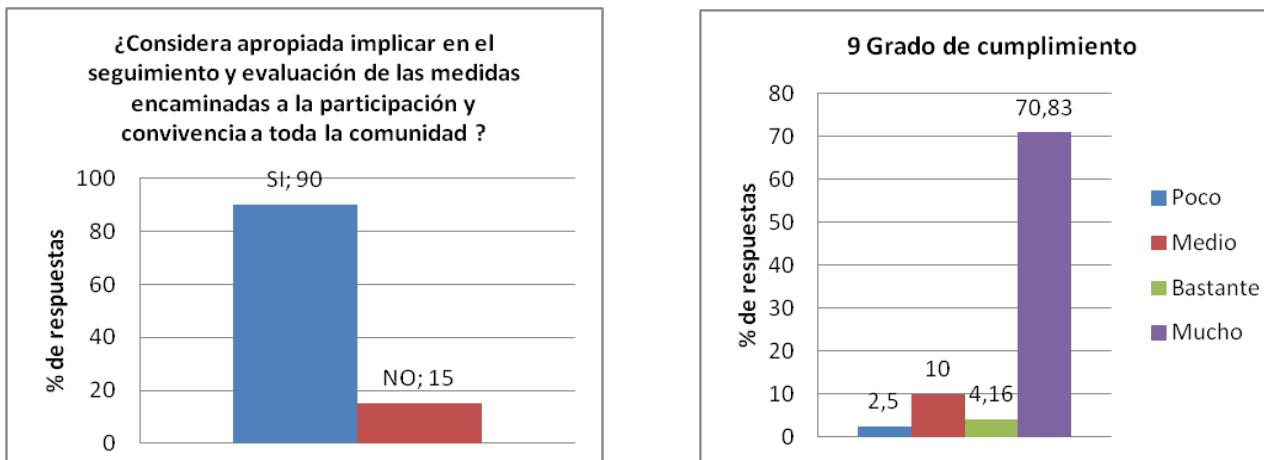
Pregunta 7 ¿Considera suficiente el grado de implicación que tienen las familias en la vida escolar?



Pregunta 8 ¿Considera apropiada la gestión para evaluar, planificar los aspectos referentes a la convivencia escolar?



Pregunta 9 ¿Considera apropiada implicar en el seguimiento y evaluación de las medidas encaminadas a la participación y convivencia a toda la comunidad (padres, alumnos, profesores, consejo...)?



De los resultados obtenidos al pasar las encuestas a las familias (volcados en una tabla Excel), podemos extraer un interés común a todas ellas y que aporta sentido a esta investigación. Es el hecho de aumentar la participación de toda la comunidad educativa en la vida escolar.

Las familias, por lo que he podido comprobar, tienen poco conocimiento sobre cómo pueden participar en la vida del centro y no solo quieren hacerlo sino que además lo consideran necesario (como bien se ha reflejado en algún comentario donde exponían que la vida escolar y familiar tienen que caminar de la mano y por ello la necesidad de colaborar por un bien común). No obstante esto requiere implicación por parte del profesorado y de las familias, aspecto que obedece a una dificultad que en ocasiones nos creamos por la distancia que marcamos entre ambas (tal y como nos han comentado en algún cuestionario “en ocasiones me cuesta establecer relaciones más fluidas con el tutor de mi hijo”). Por tanto se reclama un acercamiento entre los principales orientadores de un niño, principalmente su familia y sus profesores.

Por parte de las familias, son numerosas las que no saben cómo ayudar a su hijo o al menos no lo suficiente y solicitan orientación para hacerlo, tanto a nivel académico (“mi hijo está estudiando cosas que no se cómo explicarle”) como en el trato de los mismos (“no quiero criar mal a mi hijo, pero no sé cómo hacerlo para no cometer muchos errores”).

Es por tanto, que la presencia de las familias en el ámbito escolar es necesaria para mejorar el rendimiento de los alumnos y su convivencia con todos los estamentos de la sociedad; con ello mejoraremos las relaciones entre familia y escuela pudiendo establecer unos mejores cauces para alcanzar un objetivo común como es el desarrollo integral de nuestros alumnos.

Para ello será necesario involucrarse no solo en la evaluación de la convivencia, sino también en la planificación de la misma por parte de toda la comunidad escolar, implicando también a los alumnos (“si mi hijo prepara algo es más fácil que trate de respetarlo, porque es algo propuesto por él”). Es por tanto compartir una responsabilidad, como es la educación, con todas las partes implicadas para alcanzarla, incluyendo el objeto de la misma como son los alumnos.

Este cuestionario por tanto me ha servido para verificar la necesidad de implicar a las familias en la vida escolar, mejorando las relaciones entre ambas, orientando y proponiendo vías o canales de participación, donde se genere una simbiosis en busca de una calidad educativa. Se han analizado las respuestas de los encuestados mediante una tabla Excel y los resultados han sido concluyentes: los padres muestran una gran desorientación ante cómo ayudar a sus hijos/as y reclaman del centro más apoyo y sobretodo cabe destacar el hecho de la participación. Se refleja en los resultados de la encuesta que los padres sí quieren participar pero no saben cómo hacerlo.

En las preguntas semiabiertas (*ámbitos en los que se puede mejorar en la relación familia y escuela; necesidades de formación encaminadas a la orientación académica y personal de sus hijos y formas de participación que no existen y considera necesarias*) las familias sugieren la búsqueda de más actividades que requieran su implicación (“podían proponer más actividades para que hagamos los padres en el colegio o en casa”) mejorando por tanto la relación con sus hijos (“me gustaría hacer más cosas con mis hijos pero que sepa que son útiles para ellos”) y con los profesores (“el tutor de mi hijo es un poco distante”).

También buscan orientación en la mediación de los conflictos, sobre todo las familias con hijos que cursan 6º, ya que están comenzando una etapa en las que la relación padre – hijo encuentra algunos obstáculos y existe un creciente y razonable temor a que sus hijos vaguen por un camino sin rumbo. Cómo hablar con sus hijos, cómo orientarles, cómo castigar, qué concesiones deben realizarle y cuándo, son algunos de los temores que los padres nos han transmitido.

Por otra parte proponen elaborar unos estatutos donde se contemple de forma explícita esta participación en el centro, regulando la misma.

Además se tienen en cuenta las conversaciones mantenidas con grupos de profesores en las que puedo destacar varias posturas, por un lado profesores que están dispuestos a fomentar la entrada al aula de los padres, y otros que rotundamente dicen no. Cuando ahondamos en el tema no es que no quieran que entren los padres, sino que se muestran inseguros ante el hecho de la posible crítica, por lo que este aspecto también habrá que trabajar viendo que todos cometemos errores pero que siempre podemos aprender de ellos.

## 4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Se ha revisado el plan de Convivencia del centro objeto de estudio y de otros siete de la provincia. Estos planes tienen un punto ciego en común, la escasa participación de los padres. En todos los planes quedan reflejadas y tipificadas todas las conductas del alumnado y del profesorado, pero no reflejan una participación activa de las familias.

Este factor, junto con los resultados obtenidos mediante el cuestionario, ponen de manifiesto la necesidad de actuar sobre ese aspecto concreto. Y es ahí donde resalta lo novedoso de este trabajo, aunque también se reflejarán los aspectos más importantes de todo Plan de Convivencia.

### 4.1 OBJETIVOS

- Lograr que la vida del centro sea democrática sin que ello elimine la autoridad moral del Profesorado, respetando todas las culturas e ideologías y desarrollando el espíritu de tolerancia.
- Conseguir que los alumnos/as conozcan sus obligaciones y derechos así como las consecuencias de los conflictos, desarrollando su capacidad de análisis de las diversas situaciones.
- Conocer (tanto padres como alumnado), las normas de convivencia que rigen el Centro y justificar su finalidad llegando a conocer la importancia de cumplirlas para mejorar la convivencia.
- Potenciar la integración social de nuestros alumnos en la vida del centro en general y de su grupo en particular, fomentando actitudes de respeto hacia el entorno en el que viven.
- Favorecer los procesos de desarrollo de la propia identidad de los alumnos y sistema de valores personales.
- Ayudar a los alumnos en el conocimiento de sus actitudes, intereses y posibilidades para favorecer el conocimiento de si mismo, la aceptación, la autoestima y toma de decisiones.
- Mediar en posibles situaciones de conflicto entre alumnos y profesores, y alumnos entre sí.

- Favorecer unas líneas de acción en común entre familias y escuela, considerando ambos lo correcto e incorrecto por igual.
- Fomentar la implicación de los padres-madres en la escuela, fijando vías concretas de participación.
- Mejorar la interrelación de todos los miembros de la familia a través de la escuela.
- Reforzar y potenciar las conductas positivas y enriquecedoras presentes en el ámbito escolar.

## 4.2 ACTITUDES

Se estimularán en el niño los valores de una sociedad democrática:

- Solidaridad, respeto a los demás y actitud de diálogo.
- Tolerancia. Se considera importante que el alumno aprenda a vivir con los demás compañeros, sean del nivel social que sean y lleguen a decir "no" ante cualquier violencia.
- La formación del alumno ética, moral y cívica estará basada en los derechos humanos.

Mediante la consecución de los objetivos y fomentando las actitudes nombradas anteriormente en el alumnado, se pretende conseguir que el centro sea un Centro solidario y comprometido con todos lejos de cualquier discriminación para todos aquellos que tengan necesidad de él.

La Educación y Convivencia se desarrollará en un marco de tolerancia y respeto a la libertad de cada uno, a su personalidad y convicciones; es decir respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

## 4.3 ACTIVIDADES PREVISTAS

Este Plan de Convivencia, supone la búsqueda de un concepto distinto de educación, con un incremento de la participación de la comunidad educativa, una manifestación del respeto por otras culturas y generaciones, es decir, la construcción de una convivencia cuyos cimientos se sustentan en el aprendizaje de otras culturas, en el trabajo cooperativo y la resolución pacífica de problemas.

El Plan se desarrolla a través de unas actividades divididas en tres etapas o fases que van a aportar una nota de color, haciendo que nuestra idiosincrasia, como es la

diversidad cultural presente en el centro objeto de estudio, se transforme en un museo de naciones, en una exposición de diferentes obras de arte creadas por toda la comunidad educativa que suponen el reflejo de un trabajo cooperativo de investigación acerca de las diferentes tradiciones y culturas, una oportunidad de simbiosis entre etnias y nacionalidades, y sobre todo de participación activa en la vida escolar.

- Primera fase: En esta primera fase se analizarán los contextos individuales de cada uno para llegar a un consenso. Las actividades que a continuación se han descrito son agrupadas y realizadas en los diferentes ciclos y graduando el nivel de dificultad en función de las posibilidades de los niños/as. Como se puede observar en la mayoría de las actividades se ha intentado implicar a los padres en la realización de las mismas. Para seguir la misma estructura en todas las actividades, pondré en primer lugar el objetivo que pretendo con esa actividad y el objetivo de mi trabajo con el que está relacionado. Posteriormente describiré la actividad y reflejaré los recursos utilizados o implicados y la temporalización de las mismas.

a) Hacemos un contrato:

Objetivo: Establecer unas normas de comportamiento conocidas y aceptadas por toda la comunidad educativa. Relacionado con el objetivo 1.

Descripción de la actividad: se harán las normas de convivencia en cada aula que serán consensuadas por todo el alumnado. En primero de primaria se harán con recortes de ilustraciones, en segundo y tercero con letra y en cuarto de primaria y tercer ciclo se harán en ordenador, muy importante y no se nos puede olvidar el firmar esas normas para que todos los alumnos las acepten, fruto de este consenso se elaborará un tríptico con las normas de comportamiento estipuladas por el alumnado al que adjuntaremos las normas de funcionamiento del centro. Cada niño invitará a sus padres a firmar este compromiso y así daremos fe de que por lo menos han recibido la información.

Recursos: *materiales*, cartulinas, revistas o periódicos, ordenador. *Humanos*: profesorado e implicación de padres y madres.

Temporalización: lo idóneo es a principio de curso y si esto no ha sido posible, en el momento en el que se plantee una mejora de la convivencia.

b) Medimos nuestro comportamiento:

Objetivo: Ser capaces de analizar y comprender nuestro comportamiento y desarrollar actitudes de empatía. Relacionado con el objetivo 1.

Descripción de la actividad: al finalizar cada clase pondremos en marcha la Báscula del comportamiento en la que los alumnos son los que valoran cómo ha ido la dinámica del aula. Esta actividad nos sirve para trabajar la empatía y ser capaces de ponernos en el lugar del otro, cómo se ha sentido “Juan” cuando le han tirado sus pinturas...

Recursos: *materiales*, ninguno en particular. *Humanos*: profesorado que incida en ese momento en el aula.

Temporalización: Todos los días al finalizar la última sesión del día.

- c) Otra actividad ya en conjunto con los padres es la **SILUETA DE VALORES**.

Objetivo: crear situaciones de participación de los padres en la escuela. Relacionado con el objetivo 2.

Descripción de la actividad: Se dibuja la silueta de cada niño en un papel continuo blanco y cada niño escribe un valor para este curso, tiene que ser una actividad semidirigida ya que en los primeros cursos de primaria se limitan a poner “quiero ser bueno”, de esta forma también estaremos ampliando y trabajando su vocabulario. . El día de la reunión de padres se les enseñará y se les animará a construir otro con sus manos, junto a las de sus hijos y con los objetivos que esperan de la escuela. De esta forma tan lúdica empezamos a romper el hielo y a crear una relación más estrecha.

Recursos: *materiales*, papel continuo, rotuladores, tijeras y aula espaciosa. *Humanos*, padres/madres, alumnos y profesores.

Temporalización: Durante el primer trimestre del curso escolar.

- d) **“TE INTERCAMBIO MI CULTURA”.**

Objetivo: Conocer las diferentes culturas presentes en nuestro centro y enriquecernos con su conocimiento. Relacionado con el objetivo 2 y 3.

Descripción de la actividad: se pide a los padres de diferentes etnias y culturas que nos muestren cómo son, sus usos, costumbres... y se lo cuenten a todos los niños, así verán que no hay grandes diferencias ya que éstas sólo son de contexto. En concreto se invitará a venir al centro al patriarca del clan gitano, a una familia del propio pueblo y a una familia búlgara, ellos nos explicarán en qué consisten sus religiones, nos elaborarán platos típicos, nos enseñarán sus costumbres, en definitiva todo su folklore.

Recursos: *materiales*, comedor escolar, salón de actos, ingredientes necesarios para la elaboración de platos propios de cada cultura. *Humanos*, miembros de la comunidad educativa.

Temporalización: Final del primer trimestre o principio del segundo trimestre.

e) “ELEGIMOS Y DEFINIMOS LA FIGURA DEL MEDIADOR”.

Objetivo: Elegir al mediador de conflictos entre los niños de 5º y 6º de primaria del colegio, para conseguir una total implicación de éstos en la resolución de conflictos. Relacionado con el objetivo 1 y 4.

Descripción de la actividad: se les explicará a los niños que es y en qué consiste la figura del mediador escolar. Entre los niños de quinto y sexto de primaria, se hace una votación de los niños o niñas que se considera que pueden ayudar a solucionar los posibles conflictos que surjan en el aula y siempre ayudados por un profesor experto en el tema y la jefa de estudios, se reunirán para valorar sus intervenciones.

Recursos: alumnado y profesorado.

Temporalización: segundo trimestre.

f) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Objetivo: Implicar a los padres/madres en el desarrollo de actividades extraescolares. Relacionado con el objetivo 2,3 y 4.

Descripción de esta actividad: Dentro de este proyecto, se ofertarán, música a cargo de miembros de la etnia gitana, informática, impartida por un grupo de cuatro padres-madres los cuales se irán intercambiando según disponibilidad, danza, agrupada en flamenco, bailes regionales (jotas) y baile búlgaro, todo ello a cargo de padres y madres y por último, multideporte en el que estarán implicados padres, madres, tíos y hasta algún abuelo. Estas actividades se llevarán a cabo en horario de tarde para así facilitar la conciliación de la vida familiar y escolar.

Recursos: *materiales*, aulas de usos múltiples, gimnasio. *Humanos*, familiares del alumnado.

Temporalización: primer trimestre.

g) “NAVIDAD”:

Objetivo: Preparar diferentes actuaciones como medio de unión y conocimiento de los distintos colectivos. Relacionado con el objetivo 3 y 4.

Descripción de la actividad: Se prepararán por clases diferentes actuaciones, todas ellas fomentando la convivencia y el respeto por las diferentes culturas. Las

familias que puedan, nos ayudarán a confeccionar escenarios, trajes... En estas actuaciones y bajo la supervisión de los padres se participará tanto en obras de teatro cristianas como “El camino a Belén”, como en obras con connotaciones de la iglesia evangélica “El tamborilero”, así como actuaciones de tipo agnóstico “La pequeña cerillera”.

Recursos: *materiales*, todo lo necesario para el desarrollo de las actuaciones, salón de actos. *Humanos*, toda la comunidad educativa.

Temporalización: primer trimestre.

- Segunda fase: una vez que nos hemos conocido y aceptado podemos seguir trabajando dentro de un marco de tolerancia. Las actividades propuestas en esta fase son:

a) “CÁMARA Y ACCIÓN”.

Objetivo: Potenciar el trabajo cooperativo entre padres e hijos y advertir del uso adecuado de los medios de comunicación. Relacionado con el objetivo 1, 2 y 3.

Descripción de la actividad: en esta actividad utilizaremos las tecnologías de la información y la comunicación para realizar anuncios donde se fomente lo positivo de la convivencia escolar. Además de fomentar el uso adecuado de las nuevas tecnologías advirtiéndoles de los peligros de un uso incorrecto de las mismas, los alumnos tendrán que pedir ayuda a los mayores, bien sean padres, profesores o amigos para que sirvan de actores o actrices por un día.

Recursos: *materiales*, aula de informática. *Humanos*, comunidad educativa.

Temporalización: segundo y tercer trimestre.

b) “CUIDADO CON INTERNET”.

Objetivo: Hacer un recorrido por las redes sociales para conocer su funcionamiento y posibles riesgos. Relacionado con el objetivo 1, 3 y 4.

Descripción de la actividad: para esta actividad se contará con miembros de la guardia civil que harán talleres por un lado con el alumnado y por otro con las familias, todo girará en torno a un uso adecuada de un recurso tan atractivo como es internet. En conocer los peligros y a su vez las virtudes de este medio, informar a los padres de cómo hacer un uso adecuado de las redes sociales y detectar posibles acosos o usos desafortunados de este medio.

Recursos: *materiales*, aula de informática. *Humanos*, equipo de la guardia civil.

Temporalización: segundo trimestre.

c) “LA COSA CAMBIA”.

Objetivo: Conocer técnicas, por parte de los padres para ayudar académica y emocionalmente a sus hijos. Relacionado con el objetivo 1 y 3.

Descripción de la actividad: correrá a cargo de la orientadora del centro, ésta presentará técnicas para ayudar a sus hijos en los estudios, así como el uso de páginas de inteligencia emocional como [www.primaria.profes.net](http://www.primaria.profes.net) .

Recursos: *materiales*, aula espaciosa. *Humanos*, orientadora del centro.

Temporalización: segundo trimestre.

En este segundo trimestre, también se contará con diferentes testimonios de padres de exalumnos que nos contarán (a los padres), cómo afrontaron el paso de sus hijos de infantil a primaria, la preadolescencia...

d) "CHOCOLATADA".

Objetivo: Dejar capaces de organizar una actividad de forma democrática y en buena convivencia. Relacionado con el objetivo 2,4 y 5.

Descripción de la actividad: se realizará el día de Carnaval, lo preparan los padres para los niños, en esta actividad se tienen que poner de acuerdo un elevado número de adultos con la dificultad que ello conlleva y comprar los ingredientes de la chocolatada, así como bizcochos para repartir, reforzando así los lazos de amistad que se hayan podido establecer.

Recursos: *materiales*, ingredientes chocolate. *Humanos*, miembros de la comunidad educativa.

Temporalización: segundo trimestre.

e) "TALLER DE PADRES".

Objetivos: Conocer técnicas de cooperación, así como valorar el trabajo de cada padre y madre. Relacionado con el objetivo 1, 2 y 3.

Descripción de la actividad: por las tardes y en pequeños grupos se hablarán de las mejores maneras de resolver conflictos, tanto en el aula como en casa. Padres y madres irán a contar sus diferentes oficios a los niños, además servirá para profundizar en el conocimiento de las familias.

Recursos: aula espaciosa.

Temporalización: segundo trimestre.

- Tercera fase: en esta última fase se pretende recoger y evaluar los frutos de este trabajo.
  - a) "SOMOS JUECES".

Objetivo: Ser capaces de poner en práctica todo lo aprendido en materia de resolución de conflictos. Relacionado con el objetivo 4 y 5.

Descripción de la actividad: realización de dinámicas de resolución de conflictos, a cargo de los mediadores y familias formadas para el tema.

Recursos: *materiales*, globos, periódicos, cartulinas. *Humanos*, comunidad educativa.

Temporalización: tercer trimestre.

b) “CANCIONES PARA LOS DERECHOS HUMANOS”.

Objetivo: Conocer el material a nuestro alcance sobre derechos humanos.

Relacionado con el objetivo 3 y 4.

Descripción de la actividad: visitaremos la página <http://laureanobenitez.com/derechos> .

Recursos: *materiales*, ordenadores con conexión a internet. *Humanos*, profesorado y alumnado.

Temporalización: tercer trimestre.

c) “SENDERISMO Y RUTA EN BICICLETA”.

Objetivo: Reforzar las conductas positivas con la realización de actividades lúdicas.

Relacionado con el objetivo 2, 4 y 5.

Descripción de la actividad: ahora que ya sabemos convivir todos, se pueden hacer diversas rutas andando, bien en horario escolar o fuera de él, y rutas en bicicleta en las que es primordial la colaboración de los padres y madres. Llegado el buen tiempo esta actividad finaliza con una comida de hermandad en la que cada uno aporta lo que quiere.

Recursos: *materiales*, bicicletas, comida. *Humanos*, comunidad educativa.

Temporalización: tercer trimestre.

d) “NOS ENSEÑAN NUESTROS MAYORES”.

Objetivo: Respetar y mostrar interés ante las actividades propuestas por los mayores. Relacionado con el objetivo 2, 4 y 5.

Descripción de la actividad: realización de juegos populares, tanguilla, bolos, calva y rana, y como profesores nuestros abuelos y abuelas.

Recursos: *materiales*, juegos populares. *Humanos*, miembros de la comunidad educativa.

Temporalización: tercer trimestre.

e) “MESA REDONDA”.

Objetivo: Valorar la adecuación de las actividades realizadas durante la puesta en práctica del proyecto. Relacionado con el objetivo 5.

Descripción de la actividad: en mesas redondas, se analizarán los resultados del plan, número de actividades realizadas, grado de satisfacción de las mismas. Esta actividad será llevada a cabo primero con padres por un lado, después con alumnado por otro lado y finalmente padres-alumnos y profesores juntos.

Recursos: comunidad educativa.

Temporalización: tercer trimestre.

f) “FESTIVAL FIN DE CURSO”.

Objetivo: Mostar a toda la comunidad educativa los logros, en materia de convivencia, alcanzados a lo largo del curso. Relacionado con los objetivos 2, 3, 4 y 5.

Descripción de la actividad: se organizarán partidos de voleibol y futbito padres, profesores, alumnado, bailes aprendidos durante el curso y muestra de diferentes manualidades y trabajos realizados.

Recursos: *materiales*, salón de actos y polideportivo. *Humanos*, comunidad educativa.

Temporalización: tercer trimestre.

g) “COMIDA DE HERMANDAD”.

Objetivo: Compartir momentos de alegría y cooperación toda la comunidad educativa. Relacionado con los objetivos 3, 4 y 5.

Descripción de la actividad: en el campo de futbol del pueblo cada familia llevará comida típica de su país, pueblo, viejas recetas y todos degustarán los principales platos de cada uno, así como podrán aprender a cocinarlas en las cocinas improvisadas con diferentes hornillos y barbacoas.

Recursos: *materiales*, disponibilidad del campo de futbol, hornillos. *Humanos*, comunidad educativa.

Temporalización: tercer trimestre.

#### 4.4 EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

##### Seguimiento del Desarrollo del Proyecto.

Para evaluar el desarrollo de este proyecto, se distinguirán dos formas principalmente: evaluación continua y evaluación final.

###### Evaluación continua:

Será en la Comisión de coordinación pedagógica por un lado, donde se dedicará uno de los puntos a la revisión del proyecto. En esta reunión con carácter mensual, se presentarán las actividades realizadas en ese periodo, y se comentará el éxito o las posibles dificultades encontradas. Para ello se elaborarán unas hojas de evaluación de la actividad que incluirán:

- Nombre de la actividad
- Personas implicadas
- Observaciones del tipo

¿El tiempo empleado ha sido suficiente?

¿La actividad ha sido adecuada a la edad de los niños?

¿Ha habido suficiente participación y ésta ha sido positiva?

¿Se han producido conflictos?

Tipo de incidencias si las ha habido.

Esta evaluación continua, se presenta en cualquier momento para poder así modificar posibles problemas que se detecten.

Con las reflexiones de la comisión de coordinación pedagógica se informará a todo el claustro y al Consejo escolar para que los padres estén al tanto de todo lo acontecido. También se colocará un buzón de sugerencias a la entrada del colegio para que los padres puedan opinar sobre la actividad. Para facilitar la participación se pondrá junto al buzón unas hojas que reflejarán:

- Nombre de la actividad
- ¿Ha sido adecuada?
- ¿Le ha gustado?
- ¿Cambiaria algún aspecto?
- Observaciones.

Por otro lado, el alumnado hará lo mismo en la hora de tutoría semanal fijada en su horario.

### Evaluación final

Al finalizar el curso, se valorará el grado de consecución e implicación en el proyecto, de toda la comunidad educativa y se incluirá en la memoria final de curso.

### **Criterios e indicadores de evaluación.**

Para analizar LOS RESULTADOS SE UTILIZARÁ en el control de los procesos llevados a cabo, los objetivos, y por último, los recursos utilizados e implicados.

De procesos:

- Número de actividades realizadas a lo largo del año lectivo.
- Dificultades no previstas, soluciones obtenidas y persona que ha mediado en el proceso.
- Grado de participación.

De objetivos:

- Número de alumnos participantes en las actividades del Proyecto.
- Número de familias implicadas en las actividades del Proyecto.
- Número de instituciones colaboradoras en el Proyecto.
- Número de visitantes a las actividades extra-escolares programadas en el Proyecto.

De recursos:

- Recursos materiales utilizados.
- Recursos humanos requeridos y adjudicados.

Después del desarrollo de cada actividad se completará una ficha (recogida en el anexo número 3) de seguimiento y la evaluación. Esto nos aportará la información necesaria por si es necesario reconducir algún aspecto del proyecto.

Estos datos, se volcarán en una tabla Excel para elaborar los resultados de forma que visualmente podamos evaluar las actividades.

## 5. CONCLUSIONES

Padres quejándose del colegio de sus hijos y de los profesores que en el centro imparten docencia, hijos que expresan la necesidad que tienen de ser escuchados y que sus padres les apoyen en su caminar por la escuela, y profesores que quieren mantener a las familias lejos del centro educativo y establecer con los alumnos una distancia de seguridad, ¿por qué?, esta es la pregunta de la que ha partido todo mi trabajo y después de la realización de todo el proyecto he llegado a las siguientes conclusiones.

En primer lugar, la falta de información que tienen los padres sobre el centro, los muestra reticentes a acudir a él como a un centro abierto al trabajo cooperativo de todos y para todos. No nos olvidemos que los padres nos reclaman un sistema educativo de calidad, pero para ello es necesario que éstos participen activamente en él.

En segundo lugar, también me he encontrado con profesores contrarios a la entrada de los padres en su aula, “en su espacio”; indagando este hecho, y preguntándoles directamente, se entrevé una inseguridad por parte del profesorado, ¿me criticarán?, ¿estaré a la altura?, ¿les gustará lo que hago?

Dejando a un lado estas dos variables a tener en cuenta en esta propuesta de intervención, la hipótesis de la que se partía en un principio era la siguiente:

“Es posible mejorar la convivencia en el centro escolar objeto de estudio si se dota al mismo de una herramienta útil y eficaz “Plan de Convivencia”, que le sirva de guía tanto a padres, como a alumnos y profesores, de formas de hacer y actuar.

De forma contundente, la conclusión es SI por las siguientes razones:

- Cuando se implica a mucha gente en la realización de un proyecto como por ejemplo las actividades extraescolares, estás dotando al centro de una representatividad de padres elevada. Un número poco representativo de padres, tres o cuatro, tienen unas ideas muy concretas y en ocasiones son fácilmente influenciables. En cambio, cuando interactúan tantas familias, se están creando ámbitos de encuentro que empiezan a favorecer la relación y aceptación entre todos.
- No nos podemos olvidar que aunque la diversidad enriquece, también es causa de conflicto, por lo que es de suma importancia manejar con fluidez el Plan de Convivencia,

para así tener un documento en el que estén reflejadas y tipificadas todas las formas de hacer y no tener conflictos entre los distintos colectivos.

- Por otro lado, no se puede negar la evidencia. Los padres están esperando participar, además cuando se sienten aceptados, lo hacen de forma activa y muy dinámica, mejorando tanto el rendimiento académico del alumnado como el actitudinal.
- Cuando en un centro, el nivel de participación y colaboración de todos los estamentos de la comunidad educativa es alto, se propicia la apertura del centro a la sociedad, y por lo tanto, la educación, se hace más real.
- Si nos centramos en los objetivos planteados al principio de este trabajo, creo que los cinco se han cumplido. Hemos conocido en profundidad el entorno en el que nos movemos (obj 1), se ha aumentado la participación positiva y enriquecedora de la comunidad educativa (obj 2 y 3), se han incrementado las actividades complementarias y extraescolares fruto de la convivencia efectiva (obj 4) y por último se ha evaluado la puesta en práctica del proyecto, saliendo un resultado favorable (obj 5).

## 6. PROSPECTIVA

Entendiendo como prospectiva los posibles trabajos e investigaciones que se pueden hacer a partir de este trabajo, y retomando el punto anterior, considero necesario hacer un documento de participación para los padres, en el que se incluyan unos objetivos de lo que se quiere hacer y conseguir, unos contenidos con un banco de actividades y un modo de hacer o metodología que incluya el tiempo de las actividades, los recursos necesarios. Pero este documento se debe hacer entre todos, padres-alumnos-profesores, para que sea algo consensuado y aceptado por todos. Sería algo parecido a unos estatutos de participación y buen hacer.

También, y fruto de las mesas redondas llevadas a cabo con el tema de resolución de conflictos y viendo los resultados tan positivos recogidos hasta el momento, se debería introducir la figura de los mediadores-padres, dándoles la debida formación sobre el tema y siendo elegidos por todos. Sería importante desarrollar más actividades en las que participe toda la comunidad educativa.

Considero que en el futuro y en la sociedad en la que vivimos, la participación va a ir aumentando y si queremos contribuir al desarrollo integral del niño, debemos potenciarla y ayudar a su crecimiento.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antunez, S. (2010). *Disciplina y convivencia en la institución escolar*. Barcelona: Grao.
- Bahillo, C. G., Puyal Español, E., Sanz Hernandez, A., Elboj Saso, C., & Sanagustin Fons, M. V. (2006). *Las relaciones de convivencia y conflicto escolar en los centros educativos aragoneses*. Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- Cerezo, F. (2007). *La violencia en las aulas, análisis y propuestas de intervención*. Madrid: Pirámide.
- Constitución Española. (29 de Diciembre de 1978). *Boletín Oficial del Estado* .
- Decreto 51. (17 de mayo de 2007). *Derechos y Deberes de los alumnos*.
- Fernández, I. (2005). *El clima escolar como factor de calidad*. Madrid: Narcea.
- Ley de Ordenación General del Sistema Educativo LOGSE. (4 de octubre de 1990). *Boletín Oficial del Estado* 238 .
- Ley General de Educación y financiamiento de la Reforma Educativa,LGE. (6 de agosto de 1970). *Boletín Oficial del Estado*, 187 .
- Ley Orgánica de Educación. (4 de mayo de 2006). *Boletín Oficial del Estado* .
- Ley Orgánica del Derecho a la Educación, LODE. (4 de julio de 1985). *Boletín Oficial del Estado*, 159 .
- Ley Orgánica reguladora del derecho de asociación . (26 de marzo de 2002). *Boletín Oficial del Estado* 73 .
- Olmedilla, J. M., & Seijo Torrejo, J. (2003). *Convivencia y disciplina en el aula: solución de conflictos y aprendizaje democrático*. Madrid : Alianza.
- Orden Edu 1921. (27 de noviembre de 2007). *Medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León*.
- Ortega, R., & Del Rey, R. (2008). *Construir la convivencia*. Barcelona: Edebé.
- Ortega, R., & Otros. (2008). *10 ideas clave. Disciplina y gestión de la convivencia*. Barcelona: Grao.
- Segura, M. (2005). *Enseñar a convivir no es tan difícil*. Bilbao: Desclée de Brouwer, S.A.
- Torrego, J. C. (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia, "estrategias de mediación y resolución de conflictos"*. Barcelona: Grao.
- Torrego, J. C., & Otros. (2008). *El plan de convivencia, fundamentos y recursos para su elaboración y desarrollo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Trianes, M. V. (2006). *Competencia social: su educación y tratamiento*. Madrid: Pirámide.

## **ANEXOS**

## ANEXO 1

PROGRAMA	CCAA
	Portal de convivencia del Ministerio de Educación y Ciencia. Contiene información, recursos, concursos y convocatorias, materiales, links, etc.
	Convivencia escolar. Consejería de Educación. Junta de Andalucía.
	Portal de convivencia en Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de Aragón.
	Convivencia. Consejería de Educación y Ciencia. Principado de Asturias.
	Pla de convivència. Conselleria d'Educació i Cultura. Govern de les Illes Balears.
	Servicio de Prevención y ayuda contra el acoso escolar. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte. Gobierno de Canarias.
	Plan de Convivencia Escolar de Cantabria. Consejería de Educación. Gobierno de Cantabria.
	Web de Convivencia Escolar en Castilla y León. Consejería de Educación. Junta de Castilla y León.
	Plan de Convivencia. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Castilla La Mancha.
	Pla PREVI (Prevenció de la Violència i Promoció de la Convivència). Conselleria d'Educació. Generalitat Valenciana.
	Pla de Convivencia. Departament d'Educació. Generalitat de Catalunya.

	Plan Galego de convivencia Escolar de la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria. Xunta de Galicia.
	Si te molestan no calles. Campaña informativa sobre el acoso escolar. Consejería de Educación. Junta de Extremadura.
	Foro para la convivencia. Consejería de Educación. Comunidad de Madrid.
	Convivencia. Consejería de Educación, Ciencia e Investigación. Región de Murcia.
	Asesoría para la convivencia del Departamento de Educación. Del Gobierno de Navarra.
	Convivencia Escolar y atención a casos de acoso escolar. Educación, cultura y Deporte. Gobierno de la Rioja.
	Plan de convivencia anual. Departamento de Educación, Universidades e Investigación. Gobierno Vasco.

**ANEXO 2**

Cuestionario enviado a los padres/madres.

Estimados padres y madres, el cuestionario que les adjunto a continuación, tiene como finalidad mejorar la participación y convivencia de todos nosotros, les agradezco de antemano su colaboración.

No es necesario poner nombre. EDAD: \_\_\_\_\_ SEXO: \_\_\_\_\_

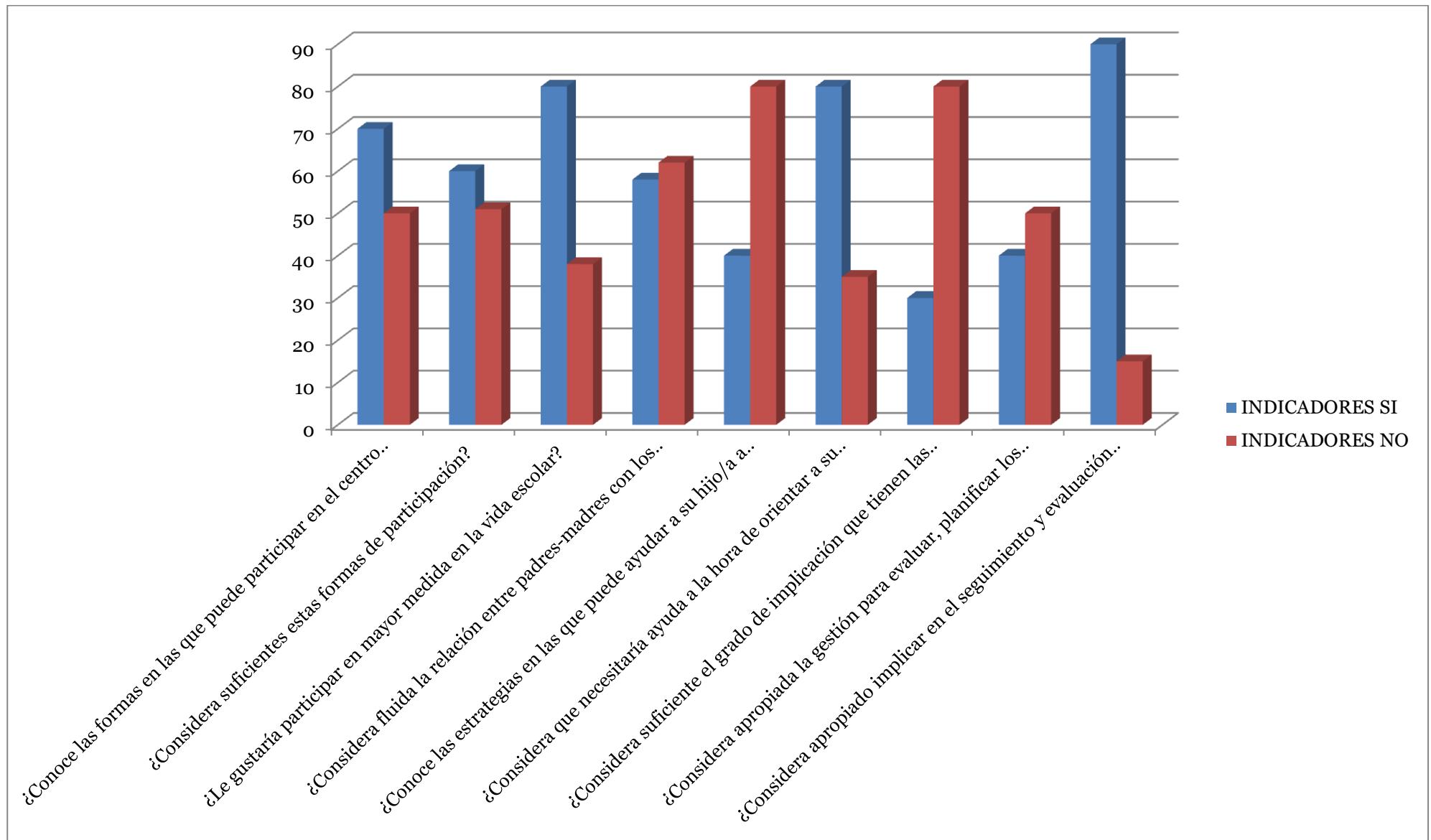
INDICADORES	GRADO DE LOGRO CONOCIMIENTO						OBSERVACIONES
	SI	NO	1	2	3	4	
¿Conoce las formas en las que puede participar en el centro educativo?							
¿Considera suficientes estas formas de participación?							
¿Le gustaría participar en mayor medida en la vida escolar?							
¿Considera fluida la relación entre padres-madres con los diferentes estamentos del centro?							
¿Conoce las estrategias en las que puede ayudar a su hijo/a a mejorar su rendimiento académico y social?							
¿Considera que necesitaría ayuda a la hora de orientar a su hijo/a?							

¿Considera suficiente el grado de implicación que tienen las familias en la vida escolar?						
¿Considera apropiada la gestión para evaluar, planificar los aspectos referentes a la convivencia escolar?						
¿Considera apropiado implicar en el seguimiento y evaluación de las medidas encaminadas a la mejora de la participación y convivencia a toda la comunidad (padres, alumnos, profesores, consejo...)?						

### **AMBITOS QUE SE PUEDEN MEJORAR EN LA RELACIÓN FAMILIA Y ESCUELA**

### **NECESIDADES DE FORMACIÓN ENCAMINADAS A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL DE SUS HIJOS/AS**

### **FORMAS DE PARTICIPACIÓN QUE NO EXISTEN Y CONSIDERA NECESARIAS**



Gráfica 3: Resultado cuestionario enviado al 20% de las familias del centro

**ANEXO 3****ACTIVIDAD:**

<b>Indicadores de evaluación</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
1. Colaboración de Familias				
2. Intervención de Asociaciones, Aytos e Instituciones, parroquias...				
3. Participación del alumnado				
4. Coordinación profesorado				
5. Actividades eficaces (tiempo+ recursos)				
6. Actividades cooperativas				
7. Obtención de recursos				
8. Conocimiento por parte del alumnado de las culturas y folclore desarrolladas después de la actividad				
9. Enriquecimiento con las aportaciones de otras culturas				
10. Incremento del nivel académico (enriquecimiento curricular)				
11. Puesta en práctica de la actividad				
12. Acogimiento de las personas inmigrantes				
13. Grado de consecución de los objetivos.				
Otras observaciones...				